



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

14 de mayo de 2024 a las 09:30

Lugar de celebración

Sesión telemática.

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. María del Carmen González Peñalver, Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructura

VOCALES

D./Dña. Isabel Bonelli Jaudenes, Abogada del Estado Jefe en la Abogacía del Estado del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

D./Dña. Jose Ignacio Cabetas Bello, Interventor Delegado de Área en la ID de la AECSIC.

D./Dña. Ángel Hernández Gutiérrez, Jefe de Servicio. Oficina Técnica de Obras.

SECRETARIO

D./Dña. Borja Blanco Carrasco, Jefe de Servicio en la Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructura.

Orden del día

1.-Subsanación: 32124/24 - Suministro e instalación de cámaras frías: tres cámaras de conservación (+4°C) y una cámara de congelación (-20°C) destinadas al Instituto de Productos Lácteos de Asturias de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 32124/24 - Suministro e instalación de cámaras frías: tres cámaras de conservación (+4°C) y una cámara de congelación (-20°C) destinadas al Instituto de Productos Lácteos de Asturias de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 32124/24 - Suministro e instalación de cámaras frías: tres cámaras de conservación (+4°C) y una cámara de congelación (-20°C) destinadas al Instituto de Productos Lácteos de Asturias de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

4.- Propuesta de clasificación: 32124/24 - Suministro e instalación de cámaras frías: tres cámaras de conservación (+4°C) y una cámara de congelación (-20°C) destinadas al Instituto de Productos Lácteos de Asturias de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Se Expone

1.- Subsanación:

Listado de los licitadores que están en estado: Admitido Provisionalmente.

1. **NIF: B72892573 GLT LAB SOLUTIONS, S.L.**
2. **NIF: B72970809 LUNEL INGENIERIA DE INSTALACIONES S.L.**

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa ACUERDA lo siguiente:

ADMITIRa los siguientes licitadores:

1. **NIF: B72970809 LUNEL INGENIERIA DE INSTALACIONES S.L.**





EXCLUIR a los siguientes licitadores, por no haber presentado documentación alguna, dentro del plazo establecido, con objeto de subsanar las deficiencias detectadas en la documentación administrativa:

1. **NIF: B72892573 GLT LAB SOLUTIONS, S.L.**

2.- **Apertura criterios evaluables automáticamente:**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A79486833 ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

- Oferta económica: 167.909,57 €
- Una garantía **ADICIONAL** por un plazo de **3 años / 36 meses** de duración.

NIF: B47767330 EQUIPAMIENTO DE HOSTELERÍA Y CLIMATIZACIÓN VALLADOLID, S.L.

- Oferta económica: 92.714,06 €
- Una garantía **ADICIONAL** por un plazo de **3 años** de duración.

NIF: B53531638 FRIO CORTES, S.L.

- Oferta económica: 134.380,00 €
- Una garantía **ADICIONAL** por un plazo de **24 meses** de duración.

NIF: B27214790 Frisagués, S.L.U.

- Oferta económica: 159.000,00 €
- Una garantía **ADICIONAL** por un plazo de **SIN GARANTÍA ADICIONAL (años/meses)** de duración.

NIF: B72970809 LUNEL INGENIERIA DE INSTALACIONES S.L.

- Oferta económica: 169.900,00 €
- Una garantía **ADICIONAL** por un plazo de ... **(años/meses)** de duración.

3.- **Valoración criterios evaluables automáticamente:**

Una vez valoradas las proposiciones, de acuerdo a los criterios del PCAP, la Mesa de Contratación ha identificado que la oferta de **NIF: B47767330 EQUIPAMIENTO DE HOSTELERÍA Y CLIMATIZACIÓN VALLADOLID, S.L.**, se encuentra incurso en presunción de anormalidad, de conformidad con lo establecido en el PCAP que rige la licitación.





En consecuencia, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP, acuerda requerir al licitador para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios.

Para ello deberá presentar aquellos documentos que permitan comprobar con detalle los cálculos justificativos sobre costes directos ligados a su oferta, acompañada de los costes de materiales del servicio o costes específicos de la instalación concreta, ofertas de proveedores o de posibles subcontrataciones, que permitan comprobar la trazabilidad con la justificación aportada en su informe.

Deberá, además, justificar el detalle de los gastos corrientes o de estructura, los costes indirectos ligados a la licitación o de Empresa que han de ser imputados a su oferta, otros gastos específicos concretos ligados a la licitación (como por ejemplo, gastos de publicidad, gastos de garantías, posibles gastos de financiación, etc.), desglose de gastos generales o de beneficio industrial, aportando toda aquella justificación documental necesaria que permita comprobar la viabilidad o no de su oferta.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Borja Blanco Carrasco
SECRETARIO/A

D./Dña. María del Carmen González Peñalver
PRESIDENTE/A

